Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO 110/2022

Fecha de Emisión 08/09/2022 - ORIGINAL

CONTRATO NRO. 9/2022 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	08/09/2022
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-22-215359	
ID del Llamado	412368	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA		
PROVEEDOR	GILCOPAR S.R.L.	**RUC**	80009240-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	1/101.42	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	75.075	75.075
2	1/101.1	Refrigerante para Radiador	UNIDAD	-	-	2	307.125	614.250
3	1/101.2	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	10.238	10.238
4	1/101.3	Fluido Hidráulico ATF	UNIDAD	-	-	1	44.363	44.363
5	1/101.4	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	10.238	10.238
6	1/101.5	Cambio aceite motor	UNIDAD	-	-	8	44.363	354.904
7	1/101.6	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	10.238	10.238
8	1/101.7	Limpieza filtro de aire o cambio	UNIDAD	-	-	1	170.625	170.625
9	1/101.8	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	6.825	6.825
10	1/101.13	Cambio de aceite de caja	UNIDAD	-	-	4	44.363	177.452
11	1/101.14	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	10.238	10.238
12	1/101.15	Cambio filtro de aceite	UNIDAD	-	-	1	218.400	218.400
13	1/101.16	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	10.238	10.238
14	1/101.17	Cambio filtro de combustible	UNIDAD	-	-	1	327.600	327.600
15	1/101.18	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	10.238	10.238
16	1/101.21	Cambio manguera radiador superior	UNIDAD	-	-	1	170.625	170.625
17	1/101.22	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	13.650	13.650
18	1/101.23	Cambio manguera radiador inferior	UNIDAD	-	-	1	197.925	197.925
19	1/101.24	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	10.238	10.238
20	1/101.25	Cambio tapa radiador	UNIDAD	-	-	1	95.550	95.550
21	1/101.26	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	10.238	10.238
22	1/101.35	Cambio correa Unica 7PK	UNIDAD	-	-	1	518.700	518.700
23	1/101.36	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	75.075	75.075
24	1/101.37	Cambio bomba de agua	UNIDAD	-	-	1	1.337.700	1.337.700
25	1/101.38	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	102.375	102.375
26	1/101.41	Limpieza y reparacion de radiador	UNIDAD	-	-	1	443.625	443.625

TOTAL:	5.026.623

SON GUARANÍES: CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: **Hasta un máximo de 2 (dos) días hábiles. Prorrogable hasta 1 (uno) día hábil por causas justificadas.**

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE - Móvil REANULT MASTER, Chapa N° EAJ 458 asignado a PENITENCIARIA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO. Presupuesto N° 15769.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resullen pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	—

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado el monto máximo de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Articulo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

MINISTERIO DE JUSTICIA - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección Administrativa

Elaborado por Beatriz Grange.-

Emitido por Beatriz Grange el 08/09/2022 16:41.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO 110/2022

Fecha de Emisión 08/09/2022 - ORIGINAL

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor

Fecha Recepcion:

Oscar Rodriguez
GIL PAR S.R.L.
09/09/2022

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 08/09/2022 16:41.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad